

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
COMISIONES Y GASTOS							
1. Comisión por emisión de copias ⁽¹⁾							Al momento de la transacción.
<u>De acuerdo al tipo de documento:</u>							
- Movimientos de cuentas de ahorros			S/. 10.00				
- Estados de cuenta y otros documentos ⁽²⁾⁽³⁾			S/. 1.00				
2. Comisión por búsqueda de documentos ⁽¹⁾⁽³⁾							Al momento de la transacción.
<u>De acuerdo a la antigüedad: ⁽⁶⁾</u>							
- Hasta 2 meses			S/. 6.00				
- De 3 a 6 meses			S/. 12.00				
- Más de 6 meses			S/. 20.00				
3. Gasto por emisión nota abono / débito ⁽¹⁾⁽³⁾⁽⁴⁾			S/. 2.00				Al momento de la transacción.
4. Impuesto a las transacciones financieras (ITF) ⁽¹⁾	⁽⁵⁾			⁽⁵⁾			Al efectuar pago de comisiones aplicables.

Notas:

(1) El importe a cobrar al cliente dependerá de la forma de pago: Pago en efectivo: incluye Comisión por emisión de copias + Comisión por búsqueda de documentos + Impuesto a las transacciones financieras (ITF). Pago con cargo en cuenta: incluye Comisión por emisión de copias + Comisión por búsqueda de documentos + Gasto por emisión nota abono / débito + Impuesto a las transacciones financieras (ITF).

(2) El cobro aplica por cada hoja que se emita.

(3) Se exonera de este cobro a los estados de cuenta de tarjeta de crédito emitidos en los 3 últimos meses.

(4) No aplica si el cliente cancela en efectivo las comisiones por búsqueda de documentos y emisión de copias.

(5) El cobro se realizará según tasa vigente en el tarifario Servicios Varios PJ para dicho concepto.

(6) Para estados de cuenta de tarjeta de crédito considerar la antigüedad a partir de su fecha de emisión.

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005